

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

733 *Real Decreto 74/2020, de 17 de enero, por el que se dispone el cese de don José Antonio Bordallo Huidobro como Embajador de España en el Sultanato de Omán.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de enero de 2020, Vengo en disponer el cese de don José Antonio Bordallo Huidobro como Embajador de España en el Sultanato de Omán, con efectos del día 22 de diciembre de 2019, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 17 de enero de 2020.

FELIPE R.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
MARÍA ARÁNZAZU GONZÁLEZ LAYA